

Comunicado de Prensa No. 65/2014

México, D.F. a 5 de diciembre de 2014

IFT CELEBRA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA COMPETENCIA

- El organismo regulador de las telecomunicaciones y la radiodifusión también tiene a su cargo, por mandato constitucional, la competencia económica en ambos sectores
- Es una ocasión oportuna para celebrar la cooperación entre las autoridades de competencia, nacionales y extranjeras, que buscan a través de sus políticas de competencia y regulación la eficiencia de los mercados para beneficios de los usuarios
- El Instituto forma parte del Comité de Competencia de la OCDE y trabaja para incorporarse a otras redes internacionales en la materia

Este 5 de diciembre se celebra el Día Internacional de la Competencia, una ocasión en la que las autoridades en la materia de numerosos países unen sus voces y acciones para promover activamente la cultura de la competencia y celebrar la importancia de su rol para impulsar las actividades económicas, mejorar la distribución del ingreso e incrementar el bienestar de los consumidores.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), además de ser el órgano autónomo encargado del desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión, es también la autoridad de competencia en ambos sectores. Desde su creación, el Instituto ha trabajado para impulsar la competencia y la libre concurrencia en las telecomunicaciones y la radiodifusión, como lo establecen su mandato constitucional, la Ley Federal de Competencia Económica y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

El IFT incluyó, como un elemento fundamental en su objetivo institucional, el garantizar la competencia y la libre concurrencia, así como eliminar las restricciones a la convergencia e innovación de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.

Comunicado de Prensa

No. 65/2014

El Instituto, como otras autoridades de competencia, enfrenta al desafío de combatir las prácticas anticompetitivas y encauzar la consolidación e integración vertical y horizontal de las empresas, con el objetivo de generar una dinámica sana entre los competidores que redunde en beneficios para el usuario. En su doble responsabilidad, también tiene el reto de incorporar la promoción de la competencia y libre concurrencia como un principio transversal en su quehacer regulatorio.

Específicamente, son temas relevantes para las telecomunicaciones y la radiodifusión, la convergencia de servicios y la digitalización de contenidos, la neutralidad a la competencia, la neutralidad tecnológica y la neutralidad de red, así como la dinámica con la que se desarrollan los servicios sobre la red y las posibilidades que abren las nuevas tecnologías, en coexistencia con los medios y servicios tradicionales.

Para el Instituto, el Día Internacional de la Competencia representa una ocasión oportuna para celebrar la cooperación entre las autoridades de competencia, nacionales y extranjeras, con el fin de unir esfuerzos en este propósito común, en especial en una industria que cuenta con competidores de talla mundial.

Cabe recordar que el Instituto, a partir de este año, junto a la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), forma parte del Comité de Competencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Asimismo, el IFT ha propuesto y está impulsando la formación de un Grupo de Competencia Económica dentro del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (Regulatel).

Comunicado de Prensa No. 65/2014

Además, el IFT se encuentra en proceso de formar parte de la Red Internacional de Competencia Económica (International Competition Network), organismo internacional cuya misión es abogar por la adopción de normas y políticas de competencia en el mundo, formular propuestas y facilitar una cooperación internacional eficaz en beneficio de los organismos que la integran, las economías y los consumidores.

El Instituto ha hecho de la competencia económica, un elemento común para las acciones y políticas que implementa en las telecomunicaciones y la radiodifusión en nuestro país, por ello celebra con gusto este Día Internacional de la Competencia.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx